



COMUNICADO Nº 20 - 2024/CDN

El Consejo Directivo Nacional (CDN) cumple con informar lo siguiente:

1. En la Sesión Extraordinaria del Consejo Directivo Nacional de fecha 26 de setiembre del 2024 se ha analizado la información propagada por el Gobierno Central sobre la Declaración de Estado de Emergencia que afecta a varios distritos de Lima y Callao, a raíz de la situación de inseguridad que se registra en dichas jurisdicciones.
2. Por este motivo el Consejo Directivo Nacional exhorta a los miembros juveniles, adultos voluntarios y colaboradores de la ASP a tener en cuenta las medidas de seguridad que la Policía Nacional del Perú y las Fuerzas Armadas señalan para tales situaciones.
3. En ese sentido, el Consejo Directivo Nacional recomienda a todos los grupos scouts de los distritos de Ate, Villa El Salvador, Ancón, Puente Piedra, Comas, Carabaylo, Independencia, San Martín de Porres, San Juan de Lurigancho, Lurigancho-Chosica, y Los Olivos; y, el distrito de Ventanilla de la Provincia Constitucional del Callao a postergar y/o cancelar sus actividades programadas los días 27, 28, 29, y 30 de setiembre; y, 1 al 6 de octubre del 2024.

Miraflores, 26 de setiembre del 2024.

FELIPE EDUARDO LLERENA VASQUEZ
Presidente del Consejo Directivo Nacional